REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecisiete de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00470-00

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes, la devolución del Despacho Comisorio N°1123, sin diligenciar por solicitud de la parte demandante, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

06DevolucionDespachoComisorio.pdf

Por último, se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes, el pronunciamiento enviado por la Secretaría de Movilidad de Medellín, mediante el cual acusa de recibido oficio:

10SecretariaMovilidadAcusaRecibidoOficio.pdf

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

083

LiG

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02d63e3711fb09d63575e5d1f316617a7592b5f780994e3230b3c316885f0cbb**
Documento generado en 17/05/2022 02:12:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica